



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 25 de noviembre de 2016, en primera convocatoria, aprobó la totalidad de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó someter a su deliberación y decisión. Dichas propuestas de acuerdo fueron publicadas como Hecho Relevante el día 24 de octubre de 2016, con número de registro 243911.

En Reus, a 28 de noviembre de 2016